



28  
27

FELIX GORDON ORDAS

**PLANES DE ACCION  
Y DE GOBIERNO**



MEXICO D. F.

1959

## Planes de acción y de gobierno

Terminó el año 1958 con una nueva ola de detenciones políticas en España, el número de las cuales pasa del medio millar. Es una prueba más de que el régimen franquista sigue sustentándose a base de terror. Frente a esa vesanía incurable nosotros no hemos sido capaces aún de oponer una acción sólidamente articulada. En esa debilidad nuestra está la mayor fuerza de ellos. ¿Hasta cuándo? Mientras nuestros amigos del interior estén fraccionados le será muy fácil a la tiranía ir anulando las resistencias parciales. ¿Podremos confiar en que durante el año que hoy comienza termine la disgregación actual y se constituya al fin el organismo coordinado con programa común y dirección única que vengo solicitando desde hace varios años por considerarlo la antesala del triunfo?

Nuestros trabajos en este sentido no han cesado nunca. Hablé en mi última conferencia de Burdeos de que por dos veces he sometido, autorizado por el Gobierno, a estudio de las organizaciones del interior planes en este sentido. Hoy me decido a hacerlos públicos para que se conozcan más ampliamente y con el deseo de que puedan servir de base para actuaciones indispensables. No me parece necesario recalcar que no reflejan esos proyectos la plenitud de nuestro pensamiento, y así tenía que ser puesto que se trata de una obra de transición. El primero de ellos debió haber sido publicado dentro de España aproximadamente en la fecha que lleva, pero resultó imposible hacerlo por causas muy ajenas a nuestra voluntad. Del segundo se han obtenido ya algunos frutos, si bien no todos los que hubiéramos deseado. La cosecha en estos campos está siendo muy difícil de lograr.

No he querido introducir en ellos ninguna modificación, a pesar de las agravaciones acarreadas en sólo dos años, como lo demuestran los tres siguientes datos comparativos. En 1956

el Presupuesto de gastos era de 35.618 millones de pesetas, ascendió a 43.080 en 1957 y a 48.004 en 1958 ; pero como hay una adición importantísima por los gastos de los 820 organismos autónomos, la liquidación oficial del Presupuesto total de 1957 hace ascender los gastos a la imponente cifra de 71.342 millones de pesetas, más del doble del Presupuesto de gastos nominal para el año anterior. La circulación fiduciaria de 48.598 millones en julio de 1936 pasó a 64.904 en junio de 1958. Y la Deuda Pública, calculada por mí en 100.000 millones de pesetas al finalizar el año 1956, se declaró oficialmente que al comenzar el año 1958 era de 149.342. Pero estos síntomas alarmantes si acentúan no modifican la esencia del mal y por eso publico los dos planes tal como se cursaron en sus respectivas fechas. Nos mantenemos en las posiciones marcadas en ambos documentos y estamos dispuestos siempre a la discusión sobre su contenido. El acuerdo será muy factible y realizable si hay voluntad colectiva de acción. De no producirse, y rápidamente, una decisión firme en este terreno, o en otro que se considere mejor, el porvenir inmediato no será nada halagüeño. La actitud contemplativa puede llevar incluso a la santidad, pero no ayudará nunca a la liberación de nuestro pueblo.

FELIX GORDON ORDAS.

México, D.F. 1 de enero de 1959.

## A la opinión española

Fuerzas muy significadas de centro y de derecha en el interior de España, unas declaradamente republicanas y otras no adscritas actualmente a ninguna forma de Gobierno, que no firman este documento por razones obvias, han convenido con nosotros y con lo que nosotros representamos — después de hechas por una y otra parte las concesiones necesarias para aprobar una aspiración mínima común, que no supone renuncia por ninguno a lo que es y significa ideológicamente — en dirigir al país este Manifiesto con el deseo de encontrar una salida pacífica a la dramática situación de nuestro pueblo y restablecer consecutivamente las libertades y derechos hoy abolidos.

Consideramos que la prolongada experiencia del régimen actual no puede continuar sin riesgo gravísimo para el futuro de España. Quienes la vienen realizando sin cortapisas han creado problemas ingentes para los cuales no encuentran solución, además de no haber resuelto ni el más insignificante de los que ya existían. La prolongación del estado de permanente interinidad que se sufre es por ello un peligro nacional, ya que los daños se acumulan y pudieran llegar a ser irremediables.

Ansiosos de frenar esta marcha acelerada hacia el desastre cuando todavía es tiempo nos aprestamos con este llamamiento a solicitar de la opinión pública el apoyo necesario para organizar un gran movimiento colectivo de liberación, pacificación y reconstrucción.

### BALANCE DEL REGIMEN

Después de una porfiada y cruentísima guerra civil se instauró en España el régimen llamado nacional-sindicalista que preside el General Franco, cuya primera medida política fué privar al país de todas sus libertades y consecuentemente perseguir sin piedad a cuantos disconformes quisieran ejercitarlas. Sus promotores habían sembrado a voleo toda clase de fantasías antes del 18 de julio de 1936. Siguieron sembrándolas los realizadores después de esa fecha sin réplica posible. Dicha siembra

ha continuado desde el poder año tras año hasta el momento presente. Pero nadie pudo apreciar que plasmara en substancia ni uno solo de los muchos ofrecimientos empeñados. ¿ Qué semillas utilizarían estos sembradores para que ninguna de ellas haya germinado todavía ? No somos nosotros solamente quienes lo decimos. « A más de veinte años de la incitación revolucionaria — afirma Ismael Medina el 14 de junio de este año en el semanario *Juventud* — estamos casi en el planteamiento del problema ». « Son metas inmediatas de nuestra revolución — confirmó al mes siguiente el Ministro del Trabajo — la dignificación del trabajador, el desarrollo de una política de vivienda, una mejora substancial de la vida rural y el medio agrario... » La siembra de promesas, siempre la siembra, nada más que la siembra. Pero esa siembra de palabras sin frutos de realidades ha secado las raíces de la fe hasta en los hombres más crédulos y ya todos han vuelto las espaldas a los sembradores de la nada y recolectores de ruinas. Así tenía que suceder. Porque ¿ cuáles han sido los resultados obtenidos por este régimen, que no puede quejarse ni de la más mínima oposición, durante cuatro lustros consecutivos de obrar por completo a su antojo ?

Dispuso de cuantos recursos financieros quiso tener. Se encontró con un Presupuesto anual de gastos de 4.841 millones de pesetas y lo ha elevado a 55.618, lo cual implica la recaudación de contribuciones exhaustivas. La circulación fiduciaria era a su advenimiento de 4.836 millones de pesetas y en el mes de julio de este año se cifró en 48.598. Sus emisiones de Deuda Pública y de Bonos del Tesoro han llegado a ser tan enormes que el año pasado absorbieron el 76.4 % del total de las aparecidas en el Mercado de Capitales. ¿ Puede extrañarse nadie de que la Deuda Nacional haya pasado a causa de ello de menos de 20.000 millones de pesetas a más de 100.000 ? Lleva además cobrados para Ayuda Económica 162 millones de dólares del Gobierno de Estados Unidos. Pues todo esto, con ser tanto, resulta muy poco. Por eso sin duda ha comenzado la enajenación de bienes raíces del Patrimonio Nacional con la autorización recientemente concedida para la venta de porciones importantes de terrenos en la Casa de Campo y en El Pardo. Capaces son si se les deja de llegar hasta la hipoteca del suelo de la patria. ¿ Y para qué tan extraordinario derroche ?

Ni ferrocarriles ni carreteras han podido recobrar su estado anterior a 1936. El Comercio Exterior es raquítico y se desarrolla con déficit constante y creciente por desnivel adverso entre las importaciones y las exportaciones, unas y otras muy escasas en volumen y en valor. La crisis es agudísima en la mayor parte

de las ramas del Comercio Interior, lo cual se revela en el crecimiento constante de las quiebras y de los protestos de letras, a pesar de que muchos y muy importantes de éstos se están deteniendo por un « peloteo » que no puede durar indefinidamente. Es verdad que en ciertos sectores industriales se ha alcanzado penosamente y en condiciones antieconómicas un aumento de la producción, que se sostiene en equilibrio inestable. Pero, en cambio, la agricultura...

El coste general de la vida era en mayo del año actual, partiendo de la base 100 en 1935, de 959,5, según datos oficiales, los que acusan asimismo que el parcial de la alimentación ascendía a 1.050,2. ¿Cómo sorprenderse ante estas cifras aterradoras de que incluso periódicos oficiosos del régimen se vieran precisados a reconocer, aunque con apreciación inferior a la verdad matemática, que el índice de vida ha descendido en España a la mitad de lo que era en 1935, habiendo alcanzado así el triste privilegio de ser el más bajo de Europa? Resultan inútiles los aumentos de jornales y sueldos impuestos desde el « Diario Oficial » porque en la carrera paralela hacia el alza de salarios y precios los salarios van quedando cada vez más rezagados. Lo único que con tales medidas se consigue es aumentar la velocidad de los precios y hacer más ostensible la separación entre los dos factores en pugna. No es un problema de haberes, sino de producción, la cual, lejos de haberse elevado en el terreno agrícola y pecuario, acusa unos rendimientos de conjunto mucho menos que los de 1935, y téngase en cuenta que se destinan a alimentar a una población bastante más numerosa que la de entonces, lo que acentúa naturalmente la escasez por individuo. Y no se logra ni se puede lograr ese aumento indispensable en la producción del campo porque del enorme Presupuesto de gastos que ya hemos dicho asciende este año a 35.618 millones de pesetas, se dedica a usos improductivos el 60,10 % y del 39,90 % restante solamente le corresponde el 0,82 % a la Agricultura. Y no se logra ni se puede lograr porque el régimen se empeña en derrochar locamente en obras suntuarias, como ese monumento para perpetuar el odio que se está edificando en Cuelgamuros, lo que se requiere para atenciones vitales de primordial urgencia. Y no se logra ni se puede lograr porque la codicia desenfrenada de la administración política más corrompida que ha conocido España no se sacia nunca de acumular millones en las arcas de estos nuevos ricos que con sus exhibiciones ostentosas insultan constantemente la miseria producida en el país por ellos mismos.

Es angustioso el problema de la escasez de viviendas, agravado sin cesar por la huida en masa de los campesinos hacia las

ciudades. Esta escasez ha ocasionado el espectáculo deprimente de los miles de alojamientos improvisados dentro de barracones inmundos y de agujeros troglodíticos y el más doloroso aún del gran número de familias que carecen hasta de un hogar tan elemental y primitivo. Jamás se había sufrido en España una deficiencia semejante en este sector elemental de la ciudadanía.

Consecuencia de tamaña situación general de penuria es el dato impresionante de que la emigración económica española a tierras de Europa, de América y de otros continentes se ha sextuplicado exactamente en el transcurso de veinte años, desde 1935 hasta 1955, con la singularidad de que la emigración de ahora no es solamente de braceros, sino también de elementos de la clase media y de intelectuales, lo cual contribuye a agravar el gran problema creado por la sangría del éxodo forzado que se produjo en 1939 con pérdidas muy sensibles para la patria de inteligencias selectas y de obreros muy especializados.

Suele presentarse como contrapartida favorable frente a este panorama desolador la industrialización estatal y semiestatal promovida y proseguida por el I.N.I. Puede afirmarse lo contrario sin miedo a incurrir en un error, aunque todavía no sea posible saber todo lo que le viene costando al Erario este ensayo gigantesco en tan radical desacuerdo con las posibilidades y necesidades actuales de la nación. Pero lo que se conoce induce a pensar que con él se está camino de llevar a España a un atolladero económico análogo a aquel en que Perón metió a la República Argentina con proyectos semejantes. Ningún economista serio se atrevería a patrocinar la implantación de industrias fundamentalmente consuntivas donde se padece aún la desventura de una agricultura pobre y atrasada. Y eso precisamente es lo que está haciendo el I.N.I. en España con persistencia e intensidad dignas de mejor causa.

Se enuncian asimismo como saldos positivos del régimen franquista sus éxitos diplomáticos e internacionales. El más resonante de ellos se reduce esencialmente a haber logrado recuperar, después de muchos años de súplicas, igual situación ante las Naciones Unidas que la que España había tenido ya ante la Sociedad de Naciones y que fué derrumbada precisamente por la forma del quebrantamiento de la legalidad iniciado en 1936 y rematado en 1939 por el General Franco. En esta misma área internacional y diplomática figuran tres decisiones de extraordinaria grayedad que se conceptúan por los panegiristas del régimen como éxitos colosales: el Pacto con el Gobierno de Estados Unidos, el Concordato con la Santa Sede y la Independencia de la zona marroquí de protectorado español; pero

nosotros opinamos, sin entrar en el análisis de asuntos tan delicados, que se trata de tres casos de evidente responsabilidad gubernativa y declaramos ilegales esos acuerdos tomados autocráticamente por el General Franco sin ninguna intervención del pueblo, al que no se le solicitó el consentimiento ni siquiera se le dió previamente conocimiento de los propósitos del Gobierno.

## ETAPAS HACIA LA NORMALIDAD

Ante este balance claramente negativo de la actuación del régimen, que ha provocado ya protestas obreras y estudiantiles de resonancia universal, se impone la obligación por parte de todas las clases sociales, unánimemente contrarias a él, de manifestar rotundamente su decisión de obtener un cambio total de régimen. Sería baldío cualquier nuevo intento de conseguir la liberalización y democratización del actual. El régimen franquista procede dictatorialmente porque no puede modificarse sin dejar de ser. Para que España vuelva a la normalidad es premisa indispensable la desaparición del sistema vigente. Superada esta etapa previa, y ello podrá lograrse sin violencia mediante el escalonamiento de manifestaciones y abstenciones de diversa índole cuidadosamente estudiadas y realizadas sin vacilación, quedará aún mucho trecho por recorrer.

Lo primero de todo será implantar un Gobierno provisional ampliamente representativo de los grupos de oposición que debe tenerse preparado de antemano para que desde un principio pueda contener con su autoridad los posibles desbordamientos de la multitud y dedicarse sin apremios coactivos a la resolución de estos problemas : 1° Recobro de la soberanía nacional, 2° Liquidación de la guerra civil y 3° Preparación y realización de unas elecciones constituyentes.

La soberanía nacional fué secuestrada por un autócrata irresponsable y maniatada por el despotismo oficial de un solo Partido. Era evidentemente un mal la excesiva proliferación de los partidos políticos durante la República. Al pretender combatirle con la panacea del partido único se agravó aquel mal de manera extraordinaria. En la multiplicidad de partidos, que por su sola existencia mantiene y respeta el derecho a la discrepancia, se dejaba libre la inclinación de los hombres hacia el problema político, que es vital para la buena organización y desarrollo de los pueblos. En el partido monopolista se cierra toda posibilidad de acción política a los disconformes con él, empujándoles así a la rebeldía y la revolución o al escepticismo

y la indiferencia. Por eso, mientras el régimen libre de partidos políticos permite la selección y la formación consecutiva de los equipos gobernantes, el régimen esclavista del partido único oficial incita a la recluta de este personal por el procedimiento mecánico del escalafón o por el señalamiento despótico con el dedo. Y en consecuencia los gobiernos que nacen de LOS PARTIDOS han de operar bajo una estrecha fiscalización pública y los gobiernos engendrados en EL PARTIDO se desbocan a sus anchas porque no están sujetos a la crítica independiente desde cualquier tribuna nacional. Eso precisamente es lo que ha venido ocurriendo en España desde hace veinte años, debido a lo cual el desenfreno ha llegado a límites inauditos, y eso es lo que precisa cortar de raíz para lo sucesivo. Queremos un Estado libre, y no puede haber Estado libre donde los hombres, desprovistos de derechos, son esclavos. La libertad del Estado ha de basarse en la libertad de los hombres. Solamente así existirá una verdadera soberanía nacional.

Una vez obtenida ésta, se impone el arduo problema de proceder a la liquidación de la guerra civil, que el General Franco no ha sabido, no ha querido o no ha podido realizar en tantos años de ejercicio continuo de un poder absoluto. Por consecuencia de ello persiste con sus mismas características la profunda división de España que es preciso remediar porque entre odios, rencores y recelos de unos compatriotas contra otros es imposible restaurar la unidad espiritual, que no es incompatible con la diversidad ideológica y es indispensable para acometer las empresas patrióticas que requieren el apoyo conjunto de todos los españoles, unos desde las esferas gubernamentales y otros desde el campo de una oposición constructiva.

El clima de guerra en que todavía se vive ha de substituirse por el de una convivencia nacional. Esto no es posible sin haberse liquidado jurídicamente ante tribunales ordinarios competentes aquella dolorosa contienda de una manera justa, sin impunidad y sin espíritu de venganza, con mayor predisposición a la benevolencia que al castigo, pues tal fué el legado de aquellos hombres que dentro de España fueron sacrificados sin clemencia y de los que en el exilio han muerto clamando paz, piedad y perdón. Y gubernativamente habrán de regir esta improbable tarea tres principios básicos: 1º Amnistía general de los delitos políticos y conexos cometidos desde el día 1º de julio de 1936; 2º Reintegración en sus respectivos escalafones de militares, catedráticos, profesores y funcionarios de las distintas carreras del Estado que fueron cesados por motivos políticos, y 3º Devolución a las personas colectivas e individuales de los

bienes que por iguales motivos les embargaron y confiscaron arbitrariamente o en cumplimiento de leyes del régimen actual.

Al margen de estas facetas jurídica y gubernamental hay otra de singularísima importancia nacida en la guerra y desarrollada en la postguerra. Nos referimos a las cuantiosas riquezas ilícitamente adquiridas y que deben reintegrarse a la Hacienda nacional. Con esta finalidad se revisarán todas las fortunas acumuladas a partir del 18 de julio de 1936 con minuciosa investigación de sus orígenes y de las fuentes de sus incrementos sucesivos a fin de proceder después oficialmente conforme a los resultados que se obtengan. Independientemente de la devolución indicada, los tribunales ordinarios de justicia exigirán las responsabilidades que procedan. Más importancia aún que a la necesidad de castigar por lo pasado concedemos nosotros a la de extirpar para el futuro esta vergonzosa desmoralización creada por el régimen franquista. Por eso aconsejaremos al Gobierno provisional, como medida obligada de higiene pública, la inclusión por ley del peculado entre los delitos de traición a la patria.

Simultáneamente a los trabajos de restauración de la soberanía nacional y de liquidación equitativa de la guerra civil, deberá ocuparse el Gobierno provisional de ir haciendo minuciosamente los preparativos para convocar en un plazo lo más breve posible unas elecciones generales de tipo constituyente, pero nunca antes de que el pueblo español haya recobrado la plenitud de sus libertades y de sus derechos y de que se tenga escrupulosamente revisado el censo electoral. Se tomarán todas las precauciones necesarias para que estas elecciones sean sinceras y estén fiscalizadas por todas las organizaciones políticas y sindicales que fueron perseguidas y disueltas por la tiranía franquista. Será preciso que las entidades participantes se comprometan previamente, como desde ahora nos comprometemos nosotros, a acatar el resultado electoral y a propugnar el establecimiento de una democracia sin rencores, ni odios, ni venganzas, basada en una voluntad permanente de paz, de libertad, de orden y de progreso para hacer así por fin la reconciliación entre los españoles con igualdad de derechos para todos.

Esa reconciliación nacional, aspiración generosa en sí, es de muy difícil pero no de imposible realización. Antes de llegar a ella habrá que recorrer y consolidar la etapa de la convivencia. Nosotros queremos despertar de nuevo en el corazón de los españoles la esperanza en un mañana de redención pidiéndoles para ello que ante todo procuren ir recobrando la confianza en sí mismos. El escepticismo y la indiferencia, dos enfermedades morales muy añejas en nuestra patria, presentan actualmente

síntomas de mayor gravedad que nunca porque les carcome un nuevo germen : el rencor. A pesar de eso nos curaremos si de verdad deseamos curarnos. Después de este largo via crucis de odios que España viene atravesando solamente refrescará y aliviará los espíritus un decisivo propósito de comprensión primero y de amor después. Los escépticos y los indiferentes consideran que esto es imposible. Nosotros creemos lo contrario y ellos acabarán por creerlo como nosotros si se lo proponen formalmente. Querer creer es la antesala de la creencia.

Recordemos todos que España es nuestro hogar común y que no tenemos otro legítimamente nuestro, de todos los españoles. Lo encontremos bueno o lo encontremos malo, así es. Para conseguir que a todos nos acoja con ternura estamos obligados todos a amarla con pasión y a procurar mejorarla. El primero y más sólido paso para esta tarea de convivencia será que nosotros pensemos en la razón que pudieran tener los otros para proceder de distinta manera que nosotros por lo menos con tanta frecuencia e intensidad como pensamos en los fundamentos de que nosotros partimos para proceder de distinta manera que ellos. Tal vez así encontremos pronto los unos y los otros que detrás de fachadas discrepantes, a veces pintadas con decorados de brutalidad y de crueldad, se ocultan los mismos anhelos esenciales de una revolución española que permita al fin la formación de la auténtica conciencia nacional. La comparación entre esos anhelos existentes en uno y en otro bando pudiera dar frutos ubérrimos para la coincidencia en la acción de futuro. Y entonces la reconciliación quedaría automáticamente producida.

En esta labor patriótica de trascendencia incalculable puede y debe desempeñar el papel más importante y decisivo esa admirable juventud de hoy, que procedente de ambos campos y sin haber sido actora en la guerra ha superado los odios de sus progenitores fundiéndoles en la paz con la misma comprensión y el mismo amor que demandamos a todos y principalmente a quienes por haber sufrido mucho tienen más que perdonar y olvidar.

## UN PROGRAMA DE GOBIERNO

No debe el Gobierno provisional que se forme limitar sus actividades al planteamiento y resolución de las importantísimas cuestiones anteriormente enunciadas. Habrá de ser asimismo obligación suya la de planear y someter a estudio técnico

los problemas de la reconstrucción nacional en todos sus aspectos y no en el material solamente. También le incumbe contribuir con medidas adecuadas a la progresiva pacificación de los espíritus. E igualmente será deber suyo procurar que las generaciones jóvenes adquieran la capacitación política de que les privó el régimen franquista para que les sea posible acudir en su día a las urnas electorales con plena conciencia de sus derechos y de sus deberes.

Como el período de actuación del Gobierno provisional ha de ser relativamente largo para que pueda resultar fecundo es indispensable que durante él se atienda a la implantación y desarrollo de un programa que abarque, además de las obligaciones inexcusables del funcionamiento normal : Obras Públicas, Comunicaciones, creación de Escuelas, etc., aquellas otras más expuestas a la fricción ideológica. Nosotros hemos considerado y discutido éstas con entera lealtad. Al cabo llegamos a un acuerdo de transacción que nos proponemos defender. Seguidamente van expuestos los enunciados de este pensamiento común nuestro que tenemos el firmísimo propósito de apoyar y propagar. Será a partir de hoy la plataforma de nuestra política por lo menos durante todo el período preconstitucional. Juntos lo redactamos y unidos lo defenderemos.

X *Organización del Estado.* — Condenamos la centralización abusiva que se ha hecho por el régimen actual y pedimos la pronta concesión de aquellas facultades que municipal, provincial y regionalmente pueden ejercerse con autonomía y, por lo tanto, sin supeditación a un estatismo que no permite ninguna libertad y obliga a las entidades menores a depender en todo y para todo del Gobierno de Madrid.

X *Relaciones exteriores.* — Buena amistad con todos los países. Adhesión a los principios de la política occidental. Relaciones sinceramente fraternales con Portugal y con las naciones de Hispanoamérica.

+ *Libertades.* — Restablecimiento de todas las libertades humanas : de pensamiento, de palabra, de reunión y de asociación sin otras restricciones que las determinadas por las leyes. La huelga es un derecho natural de los trabajadores que se reglamentará adecuadamente. Libertad de prensa condicionada por una ley que defina la responsabilidad.

+ *Orden público.* — Es necesario garantizar el orden y la seguridad. A todos los españoles nos interesa por igual que la transición de la tiranía a la libertad se realice normalmente y que la consolidación posterior del régimen democrático no se dificulte por quienes quieran tomarse la justicia por su mano. Esforzarse por conseguirlo debe ser un compromiso de honor.

+ *Iglesia.* — Reconocemos que uno de los problemas más importantes que habrá que abordar es el de las relaciones entre la Iglesia y el Estado y declaramos que, repudiando el Concordato vigente por no estar hecho de acuerdo con la voluntad de la nación, somos contrarios a que se intente una solución unilateral del problema y creemos que es indispensable la negociación de un nuevo Concordato en que se reconozcan los derechos legítimos del Estado y de la Iglesia para establecer así una armonía entre ambas potestades que es indispensable para la tranquilidad espiritual en el país.

+ *Ejército y Burocracia.* — El Ejército es excesivo y hay que reducirlo al nivel requerido en una nación pobre como España que desea y necesita la paz. Igualmente excesiva es la burocracia civil, monstruosamente hipertrofiada durante el régimen actual, y es necesario disminuirla hasta los límites estrictamente necesarios. Pero el Estado debe obligarse a sostener generosamente al personal sobrante de estas acomodaciones, pudiendo llegar incluso al retiro con sueldo íntegro. Se vigilarán con todo rigor los nuevos ingresos.

+ *Enseñanza.* — El Estado atenderá con preferencia a la enseñanza en todos sus grados. La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria. Deben hacerse todos los sacrificios financieros precisos para que las enseñanzas secundaria y superior puedan cursarlas todos los jóvenes necesitados que demuestren aptitud y vocación. Se mantendrá el sistema de las Universidades laborales buscando la eficacia técnica y aboliendo la suntuosidad. Será obligación del Estado un amplio plan de becas para estudio en España y en el extranjero. Habrán de otorgarse todas las garantías que se requieran para que exista la libertad de la cátedra. Se autorizará la enseñanza en establecimientos particulares conforme a las reglas que se dicten, pero los exámenes de capacitación secundaria y superior serán pasados ante tribunales oficiales y los títulos serán concedidos exclusivamente por el Estado.

+ *Justicia.* — Efectiva independencia del poder judicial. Traspaso de las facultades en este terreno del Ministerio de Justicia al Tribunal Supremo. Prohibición de la intervención del Gobierno en las decisiones de dicho poder. Justicia rápida y barata. No se podrá trasladar a ningún funcionario de la carrera judicial sin formación de expediente y resolución razonada y justificada.

+ *Problema social.* — Ha de ser preocupación esencial elevar el nivel de vida de manera efectiva. La política de aumento de salarios si no va conjugada con otra de estabilización de los precios no resuelve nada porque los precios y los salarios deben mantener una estrecha relación, que establecida debidamente rendirá ese nivel humano de vida. La protección al trabajo es obligación inexcusable de toda la Sociedad, que por intermedio de su Gobierno debe cumplir con hechos y no con promesas, comprometiéndose a sostener a la población trabajadora en activo y en pasivo, según las circunstancias, y a tal fin habrán de dictarse medidas adecuadas para los salarios de los que laboran y de los que se encuentran en paro forzoso, para los derechos de jubilación y para los subsidios familiares, así como para atender a las necesidades creadas por los accidentes, las enfermedades, la invalidez y la muerte, conforme a las concepciones modernas del derecho social. Es aspiración nuestra lograr que se lleve a cabo la coestión obrera en todas las ramas de la actividad. La protección a la mujer como obrera y como madre es un deber fundamental del Estado. Protección igualmente de la infancia y de la juventud en todos los aspectos de la vida. Se mantendrá lo que en estas materias tenga una realidad efectiva y justa de la legislación actual, rechazando por nocivo aquello otro que tenga un carácter evidentemente demagógico.

+ *Política agraria.* — Propugnamos para el campo, juntamente con una política conjugada de autonomía municipal y organización económica comarcal, la realización de una reforma agraria rápida y eficiente, mejora de la vivienda, urbanización de las aglomeraciones rurales, escuelas, caminos vecinales, repoblación forestal, fomento de los pequeños regadíos, creación de patrimonios familiares inembargables, organización de sindicatos, cooperativas, pósitos y mutualidades, granjas experimentales, consultorios agronómicos, escuelas de capataces y obreros especializados y, en general, todo cuanto contribuya a la mejor organización del trabajo y a distribuir más equitativamente los beneficios de la producción agrícola, siempre sobre el principio

liberal de que el hombre necesita disponer librement de algo para que pueda disponer libremente de sí mismo.

+

*Hacienda.* — Presupuestos adaptados a las posibilidades y a las necesidades del país. Supresión de todas las Cajas Especiales. Nivelación presupuestaria real. Reducción al mínimo posible de las emisiones de Deuda Pública y de Bonos del Tesoro. Garantías previas par evitar el abuso en la concesión de Créditos extraordinarios y de Suplementos de créditos. Prohibición absoluta de los Presupuestos extraordinarios. Distribución equitativa de los impuestos. Intervención obligatoria del Tribunal de Cuentas en la fiscalización y censura de todos los gastos. Supresión de los monopolios. Revisión severa de las empresas industriales de carácter estatal y semiestatal y de las industrias oficialmente protegidas en averiguación de su coste y de su utilidad para la economía del país con supresión inexorable consecutiva de cuanto resulte esterilmente gravoso para el Erario.

## INCITATION A LA OBRA

El período de censura y condenación del régimen franquista está ya ampliamente superado. Es menester entrar de lleno en un nuevo período de acción intensa para obtener la substitución de él. Con este propósito hemos redactado y proponemos el anterior plan constructivo a la opinión pública, de la que esperamos la crítica y la cooperación. Unos y otros hemos de estar acordés en que solamente a los españoles incumbe la obra de liberación, pacificación y reconstrucción material, moral y espiritua lde la patria. Este acuerdo unánime o fuertemente mayoritario es lo esencial para comenzar. No se trata de una labor estrecha y circunscrita de partidismo. Es algo más extenso y más hondo, de raigambre nacional. Hay que salvar a España para sí misma y para el mundo, aspiración que puede cuajarse mediante un movimiento general afirmativo. Ya todos hemos dicho sobradamente lo que no queremos ; habremos de decir ahora lo que sí queremos. Y disponernos a conquistarlo. Coordinadamente y no por acciones sueltas, como corresponde a un verdadero Movimiento Nacional. Con el ánimo resueltamente dispuesto a conseguir el restablecimiento pleno de nuestra soberanía, sean cuales fueren las consecuencias que individualmente

hayamos de sufrir hasta alcanzar el triunfo. Solamente así, con desprendimiento generoso de lo propio en beneficio de lo colectivo, habremos cumplido el deber que nos impone la necesidad histórica del momento. « Porque España vuelva a ser España ». Nosotros hemos adaptado ese lema y nos hemos puesto a caminar hacia la meta de su consecución. Quisiéramos encontrarnos en la misma ruta con los demás peregrinos de este ideal para ejecutar mancomunadamente lo que sólo así llegará a encarnar en una realidad venturosa.

*París, 12 de agosto de 1956.*

# Memorándum del Gobierno Republicano en el exilio

sometido a la consideración y estudio de  
las agrupaciones políticas clandestinas  
del interior

Consciente de la necesidad de superar en un futuro inmediato la etapa luctuosa de nuestra historia iniciada por la guerra civil de 1936 y que hoy se halla abocada a una irremediable crisis, tanto política y social como económica, el Gobierno republicano español en el exilio se complace en asistir al despertar de las nuevas generaciones que veinte años de opresión moral y material no podían predisponer a la aceptación incondicional del orden político actual que de ellas solicita el régimen franquista.

Respondiendo a las peticiones de contacto de las agrupaciones clandestinas del interior, y adelantándose a aquéllas que todavía pudieran formularse, el Gobierno republicano, por conducto de su delegado especial, sienta en el presente memorándum las bases de una posible acción común en el porvenir inmediato, así como los puntos esenciales de una eventual colaboración futura dentro del marco de un régimen que, *libremente* y *por consenso colectivo*, hayan decidido los españoles adoptar como sistema de gobierno :

## I

### ACCION COMMUN EN UN PORVENIR INMEDIATO

1.º — El Gobierno republicano español brinda a las organizaciones del interior — tanto universitarias como profesionales y obreras, católicas o laicas — su colaboración leal en la difusión interior y exterior de las peticiones, protestas o comentarios

que dichas organizaciones deseen publicar, partiendo, naturalmente, de un acuerdo mínimo sobre los puntos contenidos en la segunda parte del presente memorándum.

2.º — Toda petición, protesta o comentario que las organizaciones citadas deseen poner en conocimiento de los gobiernos, organizaciones políticas, sindicales o religiosas de los países que integran la Organización de las Naciones Unidas, o en conocimiento de dicha Entidad internacional y de sus organismos especializados (UNESCO, BIT, OMS, etc.) podrá ser transmitida por el Gobierno republicano, sin que ello implique el establecimiento de un lazo obligatorio con este Gobierno, o de una aprobación total y permanente de sus objetivos políticos por las mencionadas organizaciones. El Gobierno republicano comprende la natural desconfianza de las juventudes del interior hacia el pasado histórico del país y su temor de que se repitan conflictos violentos que destrozarían definitivamente a España, y entiende que estas juventudes permanezcan en una situación de expectativa, equidistante de todas las posibles soluciones liberales, a fin de que, si en cualquier momento desearan adherirse a los objetivos del Gobierno, lo hiciesen con plena voluntad y confianza.

3.º — A juicio del Gobierno republicano sería muy conveniente — en vista de la eficacia de la lucha que de día en día se agudizará inevitablemente — que los grupos de oposición en el interior, salvando las diferencias políticas y religiosas (en cuanto éstas no impliquen renuncia de principios fundamentales), se uniesen en un Frente National Democrático, partiendo de la base d e un programa mínimo de acción.

4.º — Los puntos esenciales — aunque no exhaustivos — de dicho programa mínimo pudieran ser los siguientes :

a) supresión de la censura actual ;

b) apertura de un período de transición para que durante él determine el pueblo español, mediante elecciones libres y debidamente garantizadas, el tipo de régimen que desea darse : República o Monarquía ;

c) funcionamiento durante ese período de un Gobierno provisional ampliamente representativo, y

d) adopción para conseguir estos fines de una política de no violencia, cuyas modalidades fundamentales — huelgas, absentismo laboral, etc. — habrían de irse poniendo en práctica por acuerdo mayoritario de los diversos grupos componentes del Frente Nacional Democrático.

## COLABORACION EN EL FUTURO

1.º — Dieciocho años de exilio no han transcurrido en vano para los republicanos españoles. Este tiempo pasado no ha merchado ni su fe en el porvenir ni su tenacidad en la lucha y ha contribuido en ellos a ahondar las meditaciones que se desprenden de tantos sufrimientos soportados por los españoles dentro y fuera del país. Los dirigentes republicanos saben que una nueva República fundada únicamente en postulados jurídicos sería una mera forma de contenido poco eficaz si estaba desarraigada de las realidades económicas y sociales del país.

2.º — España viene padeciendo una carencia crónica de planes económicos y sociales de largo y profundo alcance. Los que tuvo la República (reforma agraria, instrucción pública) fueron anulados por la guerra civil. Bajo el régimen franquista no se ha operado ninguna evolución económica digna de este nombre, porque una revolución no consiste en intervenir arbitrariamente la producción de un país en favor de una minoría o en practicar, por ejemplo, una política de impuestos sobre la fabricación con fines sociales, cuando estos impuestos no sólo contribuyen a encarecerla vida — anulando así los escasos beneficios que puedan recibir los trabajadores — sino que su necesidad resulta contrarrestada por la redacción de capítulos presupuestarios correspondientes a sectores no productivos.

3.º — Todo cambio de régimen que no implique al propio tiempo una modificación sensible de las estructuras económicas y sociales del país, no conseguirá sino perpetuar los vicios del actual sistema.

Por ello, el Gobierno republicano somete a la consideración y estudio de los diversos grupos políticos de la oposición en el interior los puntos contenidos en la tercera parte del presente memorándum, que bien pudiera constituir la base de una futura acción común. Tales puntos, más que un ofrecimiento hecho desde fuera, son el fruto de la reelaboración de los diversos manifiestos recibidos del interior de España. Representan, pues, las aspiraciones de las minorías más conscientes de nuestro pueblo. Independientemente del estudio que pueda efectuarse desde ahora, debe preverse la posibilidad del que en su día — llegado el triunfo de las fuerzas democráticas — sea confiado nuevamente el examen de dichos extremos a comisiones técnicas encargadas de asesorar a las nuevas Cortes constituyentes.

### III

## POLITICA INTERIOR GOBIERNO

Forma y estructura de Gobierno. Competencias privativas del Presidente del Estado y del Presidente del Gobierno (Estudio de las formas de gobierno imperantes en los países democráticos). (1)

Separación de los poderes ejecutivo y legislativo (Estudio de la conveniencia de reforzar el poder ejecutivo).

Reglamento de las Cortes.

Creación de una Cámara consultiva (Senado).

Estabilidad gubernamental (Estudio de los distintos métodos adoptados en los países democráticos para reforzar la duración de los gobiernos).

Ley electoral (Estudio de sus modalidades).

## LIBERTADES

Restablecimiento de todas las libertades humanas : de pensamiento, de palabra, de reunión y de asociación sin otras restricciones que las determinadas por las leyes.

La huelga es un derecho natural de los trabajadores que se reglamentará adecuadamente.

Libertad de prensa condicionada por una ley que defina la responsabilidad.

## ORDEN PUBLICO

Es necesario garantizar el orden y la seguridad. A todos los españoles nos interesa por igual que la transición de la tiranía a la libertad se realice normalmente y que la consolidación posterior del régimen democrático no se dificulte por quienes quieran tomarse la justicia por su mano. Esforzarse para realizar esta aspiración debe ser un compromiso de honor.

---

(1) Todos los puntos señalados para estudio en esta tercera parte pudieran ser objeto de estudios conjuntos entre los grupos con objeto de ir perfilando el ideal necesario a las futuras reformas de tipo constitucional.

## JUSTICIA

- Efectiva independencia del poder judicial.
- Prohibición de intervención del Gobierno en las decisiones de dicho poder.
- Justicia rápida y barata.
- Creación de un Tribunal de garantías constitucionales.
- Examen de la legislación promulgada desde 1936 y supresión de todas aquellas leyes contrarias al ejercicio de la democracia, en particular las referentes a la represión de las actividades políticas.

## TRABAJO

Emancipación de la mujer. Igualdad de derechos con el hombre. Protección de ella como madre. Protección igualmente de la infancia y de la juventud.

Consagración del principio « a trabajo igual, salario igual ».

Establecimiento de un salario mínimo vital y de una escala móvil de salarios de movimiento paralelo al aumento del coste de la vida.

Intervención del trabajador en la gestión de la empresa.

Seguros sociales con especial atención a las necesidades creadas por los accidentes, las enfermedades, la invalidez y la muerte. Subsidios familiares y derechos de jubilación en beneficio de todas las clases trabajadoras del país.

Establecimiento de convenios colectivos entre patronos y obreros.

Libertad de asociación sindical.

Formación profesional. Creación de becas para estudios en los centros de formación y ampliación de estudios en el extranjero.

Aplicación de los convenios internacionales en materia de seguridad del trabajo.

## FUENTES DE ENERGIA, INDUSTRIA Y BANCA

Revisión severa de las actuales empresas industriales de carácter estatal y semiestatal y de las industrias oficialmente protegidas en averiguación de su costo y de su utilidad para la economía del país con supresión inexorable consecutiva de cuanto resuelto estérilmente gravoso para el Erario.

Nacionalización posterior de las industrias de importancia vital para la nación (Estudio de su posibilidad).

Descentralización industrial. Creación de zonas industriales en todo el territorio nacional (Estudio de su posibilidad).

Nacionalización de las fuentes de energía : carbón, electricidad, materias fisibles.

Desarrollo de la industria atómica.

Nacionalización de la banca y de todos los servicios de crédito.

## HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

Distribución equitativa de los impuestos.

Unificación y generalización del impuesto progresivo sobre la renta.

Reducción drástica de los gastos del Estado en un presupuesto adaptado a las posibilidades y a las necesidades del país.

Nivelación presupuestaria real.

Supresión de todas las Cajas especiales.

Prohibición de los Presupuestos extraordinarios, salvo en casos muy excepcionales y previa la aprobación de los proyectos de ellos por las dos terceras partes de votos del Congreso y del Senado.

Reducción al mínimo posible de las emisiones de Deuda Pública y de Bonos del Tesoro.

Garantías para evitar el abuso de la concesión de Créditos extraordinarios y de Suplementos de crédito.

## INSTRUCCION PUBLICA

Enseñanza primaria obligatoria y gratuita.

Enseñanza secundaria gratuita o, durante una etapa transitoria, reducción de los derechos de matriculación al mínimo posible.

Enseñanza universitaria gratuita o, durante una etapa transitoria, reducción de los derechos de matriculación al mínimo posible.

Reforma de los planes de enseñanza.

Dignificación e independencia de la enseñanza.

Libertad de la cátedra.

Autorización de la enseñanza en establecimientos particulares conforme a las normas que se dicten ; pero los exámenes

de capacitación secundaria y superior serán pasados ante tribunales oficiales y los títulos los concederá exclusivamente el Estado.

Derecho de acceso de todos los españoles con vocación y aptitud a los grados superiores de la enseñanza, sin discriminación alguna de carácter político o religioso.

Creación de becas por el Estado, por las Diputaciones provinciales y por los Ayuntamientos.

Instauración pronta de un programa de publicaciones, a fin de que el público español tenga conocimiento de las obras de importancia aparecidas en el extranjero desde la guerra civil.

Libertad absoluta de publicación de libros.

## RELIGION

Estudio y elaboración de un nuevo Concordato.

Libertad de cultos y garantías de respeto a todas las confesiones religiosas.

Delimitación de las competencias civiles y eclesiásticas.

## REFORMA AGRARIA

Reforma de acuerdo con las características regionales.

## FUNCION PUBLICA

*(Responsabilidades e impedimentos)*

Dignificación de las funciones públicas.

Promulgación de una ley de responsabilidades de los funcionarios del Estado en todo abuso cometido en el ejercicio de sus cargos.

Prohibición del desempeño de múltiples cargos públicos a la vez.

Prohibición de pertenecer a Consejos de administración de empresas privadas a partir de un cierto grado en la jerarquía pública, así como la de pertenecer, sea cual fuere el grado de dicha jerarquía, a varios Consejos de administración a la vez.

## AUTONOMIAS REGIONALES

Estudio de las autonomías regionales en lo tocante a lo económico sin que de ello se deriven perjuicios para las provincias menos favorecidas.

Respeto para todas las lenguas vivas del país.

Administración local autónoma.  
Coordinación económica de las distintas regiones de España dentro del marco de una posible autonomía interdependiente.

## EJERCITO

Dignificación de la profesión militar.  
Reducción del Ejército en función del presupuesto nacional y de las necesidades del país.

## BUROCRACIA

Aplicación de principios iguales a los cuerpos civiles de servicio oficial, los cuales han sido extraordinariamente aumentados durante el régimen actual.

Pero el Estado debe obligarse en ambos casos, es decir, lo mismo con el Ejército que con la Burocracia civil, a sostener generosamente al personal sobrante de estas acomodaciones, pudiendo llegar incluso al retiro con sueldo íntegro.

Lo mismo en el orden militar que con el orden civil se vigilarán con todo rigor los nuevos ingresos.

## POLITICA EXTERIOR

Coexistencia pacífica con todos los países europeos y extra-europeos y relación muy estrecha con Portugal y con las naciones iberoamericanas.

Neutralidad frente a los bloques formados por las grandes potencias.

Política de amistad y de cooperación con las naciones democráticas.

*París, 15 de julio de 1957.*

GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA ESPAÑOLA

---

París, 15 de Febrero de 1.958

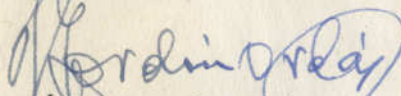
Distinguido compatriota y buen amigo:

Me es grato informar a usted que, como en años anteriores, se propone el Gobierno de la República conmemorar el 14 de Abril, dándole el más alto relieve posible a esta gloriosa efemérides, con el deseo de poner de manifiesto, una vez más, las simpatías con que cuenta nuestra causa, tanto en los medios políticos franceses como en los de todos los demás países.

Pensando en que usted, como lo ha hecho en otras ocasiones, desea asistir a la recepción que el Gobierno va a celebrar el próximo día 14 de Abril para conmemorar el XXVII Aniversario de la Proclamación de la República, con la firme esperanza de que éste sea el último que celebremos en el destierro, y teniendo en cuenta las circunstancias por las que atraviesa nuestra economía, me permito comunicarle que el citado acto se celebrará mediante las aportaciones que se sirvan suscribir los interesados en asistir a dicha recepción, a cuyo efecto se ha fijado la cuota de QUINIENTOS FRANCOS por persona.

En la seguridad de que vendrá usted a honrarnos con su presencia en tan solemne ocasión, le agradeceré que tenga la amabilidad de indicarme el número de invitaciones que desea recibir y situar en la cuenta postal C-13-578-01, París, y a nombre de Don Arturo Ortega. el importe de las mismas, para poder preparar con todo detalle la organización del referido acto.

En espera de sus gratas noticias, que le ruego me haga llegar lo antes posible, le envío el testimonio de sincero agradecimiento del Gobierno y mi saludo muy cordial.



Félix Gordón Ordás  
Presidente del Gobierno Republicano  
Español en el Exilio.

Con mis saludos cordiales

FELIX GORDON ORDAS  
PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA ESPAÑOLA

19 Sept. 57

DIALOGO CON EL PUEBLO, ANTES QUE ACUERDO CON FRANCO

La eventualidad de unas nuevas conversaciones entre el Pretendiente Don Juan de Borbón y el Dictador Franco, forzado por el creciente descontento popular y el fracaso de su política a buscar una salida "honrosa" y "sin revisiones" al Régimen, nos aconseja dar a la publicidad esta carta, que recoge el sentir de amplios sectores del país y de las nuevas generaciones democráticas ante el problema de la sucesión a la Dictadura. Nuestra convicción profunda es que ningún pacto concertado a espaldas de la nación, desconociendo el hecho de la soberanía popular y eludiendo una consulta o plebiscito acerca de las futuras Instituciones de España sería válido ni ofrecería garantías de paz y de estabilidad. El diálogo con el pueblo, en todas sus clases sociales, con los sectores profesionales, con los partidos políticos ya existentes y con los nuevos grupos en formación, con la Universidad y los intelectuales prestigiosos y el conocimiento de las aspiraciones mayoritarias es condición previa a todo paso, a toda iniciativa que pretenda liquidar la Dictadura. Es preciso que queden delimitadas las responsabilidades de cada uno si -por la ceguera y las maniobras antidemocráticas de las camarillas absolutistas y la mala información del Pretendiente sobre el verdadero estado de ánimo del país, cansado de arbitrariedades- una Monarquía eventualmente impuesta, sin previo diálogo y consulta nacional, hubiera de quemar los últimos restos de prestigio y las últimas garantías de estabilidad de la Institución, colocando trágicamente a España ante la coyuntura de un nuevo caos y guerra civil. Quienes hoy no son por principio monárquicos ni republicanos, sino españoles deseosos de convivencia pacífica en la libertad y el respeto al hombre, tienen interés en manifestar claramente su voluntad de apoyar toda iniciativa realista y viable que facilite al pueblo español su salida de la intolerable situación actual, pero siempre que aquella parta del reconocimiento de la soberanía popular y de los derechos esenciales del ciudadano, pues en caso contrario significaría la repetición hipócrita del Gobierno oligárquico y arbitrario que hoy padecemos.

Su Alteza Real Don Juan de Borbón  
Conde de Barcelona  
Villa Giralda.- Estoril (Portugal)

Alteza:

La dramática pendiente de inquietud y de crisis por la que resbala, en estos meses, dolorosamente nuestro pueblo y la incertidumbre de su desenlace me obligan a dirigirnos, respetuosa y, a la vez, francamente, como a legítimo Pretendiente al Trono de España, esta carta, en nombre de nuestra AGRUPACION SOCIALISTA UNIVERSITARIA y recogiendo el sentir general de las nuevas generaciones democráticas españolas.

Escribo a V.V. -puedo asegurarle- con honda emoción y, sobre todo, con la esperanza de que la relación que así puede iniciarse logre contri-

buir a clarificar el ambiente, aún confuso y agitado, en torno al proceso de transición -penosamente abierto en febrero de 1956- hacia una nueva situación española -institucional, en primer término, pero también económica, social, jurídica, cultural y humana- que ya se impone, a la salida de la opresión y la Dictadura, con irresistible fuerza vital, moral e histórica.

1. Un diálogo previo con el pueblo evitaría futuras sorpresas.

La visita que nuestro amigo y compañero X.X. ha tenido el honor de hacer a V.A., por encargo y en representación de nuestra Agrupación, responde a esta necesidad, que se convierte en urgencia al acercarse la eventualidad, más que probable, de que V.A. ocupe el lugar al que, con pleno sentido de la responsabilidad, aspira: la necesidad de un contacto más vivo, orgánico y realista -aunque sin prejuzgar del futuro- entre Monarquía y pueblo, comenzando hoy, si os parece oportuno, por el diálogo con los grupos de la Universidad que es, a nuestro juicio -y lo está demostrando con hechos indiscutibles- el tejido más sensible de la nación.

La cordialidad, simpatía e interés mostrados por V.A. en relación con las inquietudes y propuestas que os ha transmitido en Répallo nuestro joven enviado abren claramente el camino a unas conversaciones que, comenzando hoy modestamente, habrán de ampliarse, sin duda, en un futuro próximo, a un mayor número de temas y de interlocutores, con el resultado principal -esperamos- de afianzar en el terreno real una unión que hoy parece preverse, aunque no muy claramente, en el papel. Se evitarán con ello posibles sorpresas, tanto al pueblo como a la Institución: al pueblo, en efecto, que podría encontrarse, de no haber fijado sus condiciones, con el hecho consumado de una Monarquía incapaz, por sus características, de satisfacer sus más profundas aspiraciones de libertad legítima, justicia distributiva, garantías ciudadanas y respeto a todas las tendencias espirituales del país; a la Corona, por el peligro correlativo de una falta de adhesión popular, e incluso abierto descontento, como consecuencia de errores de perspectiva -que se resumen en la concepción antidemocrática de la convivencia nacional- aún hoy previsibles y evitables. Mejor, por ello, dialogar ahora que llorar sin remedio después. ¿No lo cree así Vuestra Alteza?

2. Lo que nos impide admitir la idea de una Monarquía absolutista y antidemocrática.

El respeto que sentimos por la Institución Monárquica, tal como se concibe y realiza en la Europa moderna y progresiva, en cuyos países socialmente más organizados -como Suecia, Noruega, Dinamarca, Gran Bretaña, Holanda) representa -en contraste con los bárbaros y execrables sistemas feudales afroasiáticos- el noble punto de concordia y de continuidad para el desarrollo pacífico de todas las formas de libertad espiritual y jurídicas, así como de socialización y redistribución económica que el tiempo exige, nos impide admitir la posibilidad -evocada, no obstante, con complacencia por personajes vanos y adúladores, de mentalidad frívola y antisocial, ajena al siglo y a la realidad patria, pero no siempre oportunamente desautorizados- de que la futura Monarquía se disponga a burlar los derechos esenciales reconocidos al hombre en el siglo XX y formulados en la Carta de las Naciones Unidas, organismo el que pertenece España.

El respeto que sentimos por nuestra propia Historia, a lo largo de

la cual encontramos momentos gloriosos en que España no sólo estuvo al nivel del progreso espiritual y político europeo sino que incluso inspiró con su ejemplo algunos de sus más notables avances en este campo -ya que hemos sido, en cierto sentido, la más antigua Democracia del Continente- nos han impedido siempre conceder autoridad definitiva a las declaraciones de esos sujetos indudablemente ciegos en su egoísmo de clase, en sus aspiraciones teocráticas (que beneficiarían a una secta), o en sus ambiciones de monopolio del poder y de la economía, pues ignoran las violentas y, a la larga, arrolladoras reacciones populares que sus reaccionarios y utópicos proyectos provocarían. Tales declaraciones, en efecto, pronostican una Monarquía "no liberal ni parlamentaria". ¿Qué pueden significar estas palabras, en abierta contradicción con vuestras liberales declaraciones de Lausanne de 1945, felizmente repetidas hoy, doce años después, en el mismo lugar, sino un apartamiento funesto de nuestro país respecto del clima político y del ritmo social europeo, para acercarlo fatalmente a los indicados feudaismos afroasiáticos?

Finalmente, el respeto que sentimos, sobre todo, por nuestro pueblo, por nuestro generoso pueblo, que viene sufriendo una de las más opresoras y sofocantes Dictaduras de su Historia, nos impide admitir la idea de que sus padecimientos morales, materiales e intelectuales vayan a prolongarse en la Institución que sucede al presente Régimen: cosa que fatalmente ocurriría si dicha Institución no incluyera desde el primer momento entre sus bases jurídicas -en la Constitución- el reconocimiento explícito de aquellos derechos, hoy hollados, por cuyo ejercicio solamente puede el pueblo empezar a salir de esos padecimientos: de los morales, mediante las garantías ciudadanas y el respeto por el Estado de sus costumbres, religión, ideología y aspiraciones; de los materiales y económicos, mediante la libertad sindical, el derecho de huelga -instrumento esencial al logro de las reivindicaciones frente a las empresas- y el contraste y competencia entre los programas de reforma social de los partidos, en el libre juego democrático; de los intelectuales, por último, mediante el derecho a buscar la verdad y a discutir racionalmente las opiniones, en lugar de tener que aceptar de modo humillante la "verdad oficial" y la consigna; aludimos, naturalmente, a la libertad de prensa, regulada por una ley clara, definitiva, universal y pública, que incluya las responsabilidades penales de quienes escribiesen falsedades o calumnias -quienesquiera que fuesen- y no por oscuras, cambiantes y oportunistas normas de censura "a priori", según el capricho del Dictador; y a las libertades de Cátedra y enseñanza, cuya supresión hace retroceder a un país hacia las más negras tinieblas medievales.

3. Nuestra fé en la posible armonía de Monarquía y Democracia se mantiene aún en pié, aunque conmovida por la actitud de las camarillas reaccionarias y la irresponsabilidad de los monárquicos "profesionales".

Estos tres respetos, Alteza, a la Monarquía moderna, a nuestra mejor tradición y al pueblo, merecedor de mejor suerte que la actual, reunidos en uno -el respeto a España, en su pasado y, sobre todo, en su presente- mantienen aún en pié nuestra fé -cada día más fuertemente conmovida, sin embargo, por las maniobras de camarillas y reaccionarias y las frivolidades y alegrías de cortesanos precipitados y, sin duda, irresponsables en las posiciones que se desprenden de sus artículos (aunque dicen representar la de V.A.)- en la posibilidad de conciliación y de armonía de estos términos: tradición y modernidad, continuidad hereditaria y progreso, Monarquía y Democracia, Corona y Justicia Social.

4. Si esa fé fuera defraudada por las acciones o las omisiones de V.A. o sus representantes, las nuevas generaciones se apartarían brusca-mente de la forma monárquica.

Si esa fé fuera defraudada por los actos futuros de la Monarquía -antes o después de una eventual instauración de la misma-, por las actitudes o declaraciones improcedentes -no debidamente rectificadas o desautorizadas- de quienes dicen representar a V.A., o por vuestras mismas omisiones -en estos momentos críticos en que la transición angustiosa de nuestro pueblo hacia la libertad, abierta por la acción valerosa de los nuevos grupos católicos, sindicalistas, liberales y socialistas, reclama alguna forma de manifestación prometedora por parte de quien se atribuya la grave responsabilidad de suceder al actual sistema-, entonces -hemos de declararlo con la mayor franqueza- la voluntad unánime de las nuevas generaciones españolas, con su enorme capacidad de arrastre, de entusiasmo y de lucha, se apartaría violentamente de la solución monárquica que hoy aún, gracias a la serenidad y prudencia a que le lleva su patriotismo, considera como una de las posibles, para inclinarse sin remedio, sin posible vuelta atrás, hacia formas no tan superadas y descartadas en el ánimo de los españoles como parece suponer V.A. en las declaraciones que acaba de hacer en Estoril y ha publicado "Le Figaro".

5. Son pocos los monárquicos o republicanos "a priori". Por ello, en la insoslayable consulta popular, triunfará la forma de gobierno más apta para el logro de la reconciliación nacional, las libertades y garantías democráticas y la justicia social.

La juventud española -especialmente la universitaria-, y grandes sectores del país no sienten hoy -es preciso confesarlo- demasiado entusiasmo ante la perspectiva de una Restauración Monárquica. Esto no significa en modo alguno que, pasando al extremo contrario, sientan grandes entusiasmos por una nueva República. Hay sus excepciones para lo uno y para lo otro. Pero, en líneas generales, las generaciones que salen con reacción violenta de la morfina de los mitos totalitarios y nacionalistas, imperiales y mesiánicos, no sienten inclinación alguna hacia nuevos mitos, ni están dispuestas a entregarse, sentimentalmente y "a priori", al culto exclusivo de una forma, cuyo contenido social efectivo, circunstancias concretas y contrapartida real en la España de hoy no hayan podido aún analizar racionalmente, en parte por faltarles datos que los propios protagonistas o sostenedores de esas formas no saben ofrecerles. Mirando a la mayoría de quienes, en esas generaciones, sienten preocupación por el destino de nuestra nación, puede comprobarse que para los jóvenes el problema de España consiste, ante todo, en la restauración de las libertades y derechos humanos esenciales, pisoteados por la Dictadura, en la reconciliación nacional y en la solución justa -con justicia distributiva- de los problemas económicosociales del país, dentro de un sistema que permita la estable convivencia de todos los españoles, cualquiera que sea su clase social, ideología o tendencia política. La forma de Gobierno que aparezca más apta, en los presentes momentos y teniendo en cuenta las circunstancias concretas que vayan a rodear en España a cada una de ellas, para la satisfacción de estos fines esenciales será la preferida a la hora de llevar a cabo la insoslayable consulta nacional, preambulo necesario para la continuación normal de la Historia de España, después del anormal paréntesis de división y retroceso que comienza en 1936.

6. Una Monarquía que pretenda durar y un Rey que aspire a llamarse "Rey de todos los españoles" no pueden apoyarse en los Generales, sino

en una Constitución democrática, en la alianza de los Partidos, en la fé de las nuevas generaciones que quieren un Estado por encima de los bandos de la guerra civil.

Cara a esa futura consulta nacional, y contando con esta posición de ecuanimidad y de prudencia de las nuevas generaciones, que quieren ver superado el espíritu fratricida de la guerra civil y la lucha banderiza por discutibles legitimismos -posición que los grupos políticamente organizados y conscientes contribuimos cuidadosamente a mantener al abrigo de las pasiones y de los irracionalismos- la solución Monárquica y V.A. como Pretendiente tienen mucho que ganar, enfrentándose valientemente con la áspera realidad del país. Reafirmando, frente a las insidias de las camarillas de clase, la decisión noble y hermosa de ser "Rey de todos los españoles" (ésto debe ser algo más que palabras). No renegando nunca de su posición liberal de principio -como hombre de formación moderna que V. A. es-, en cuyo mantenimiento, según declaró V.A. a nuestro amigo X.X. recientemente "su honor está empeñado". Dialogando con todos, no superficialmente, sino a fondo, de los problemas nacionales pendientes. Preparando la armonía fundamental entre los Partidos, regulada por una Constitución y situándose por encima de ellos: pues aquí residiría la clave de la estabilidad de la España del mañana.

Entonces, Alteza, no lo dudeis, esa actitud no de hostilidad, pero sí de frialdad y de reserva de las nuevas generaciones y de extensos sectores del país hacia la Monarquía, que sería suicida ignorar o infravalorar, puede transformarse en una actitud de abierto entusiasmo, colaboración y adhesión, que hará desde el primer momento de la Monarquía -y esto no pueden lograrlo los Generales- una Monarquía joven, fuerte, reformadora, moderna, alegre y verdaderamente popular. Eso -no todo lo contrario- son cosas que están aún en vuestra mano, Alteza. No está en Franco, en los Generales ni en los viejos cortesanos vuestro problema ni la esperanza de España. Vuestro problema está en la confianza del pueblo y de las nuevas generaciones. No verlo así es prepararse a ver nacer muerta la Institución, preparar la República. Pero la decisión debe tomarse hoy mismo. Los acontecimientos de España avanzan más aprisa de lo que parece. Y el tiempo no vuelve atrás.

#### 7. Las cosas de nuestro país que V.A. sabe o debe saber.

Vuestra Alteza conoce a fondo, sin duda, algunos de los aspectos más graves de la actual crisis social española. ¿Cómo no habría de conocerlos siendo hijo y siguiendo los pasos del españolísimo y popular Rey Alfonso XIII (q.s.g.h.) que, según me ha referido mi padre, se conocía al dedillo hasta los problemas más locales de España, y la vida de cada barrio de Madrid? Vuestra Alteza sabe, por lo tanto, hechos como los siguientes:

a) Que, según estimaciones oficiales, el déficit de viviendas para comienzos del año 1958 se eleva a la cifra de 1.067.452 viviendas y que España sigue ocupando el último lugar entre los países de Europa, en lo relativo a viviendas construidas por mil habitantes (en 1954, 1,6 viviendas por 1000 habitantes España frente a 10,9 Alemania).

b) Que, según estimaciones oficiales, el déficit de escuelas se eleva a 25 mil, mientras que 17 mil más necesitan urgente reparación. QUES hay más de 4 millones de analfabetos oficialmente confesados, mayores de

10 años, y que, en el curso que ahora comienza, un millón de niños no podrán ir a la escuela por no tenerla, según confesión del Director General de Enseñanza Primaria.

c) que el consumo medio de carne ~~en~~ en España fué, en 1955, de sólo 12 kilos por habitante en la zona rural y 17 en la urbana, según estimaciones del Banco Central, frente a un consumo nacional medio de 28,4 kilos por habitante en 1933. Que el consumo medio de azúcar no ha alcanzado aún, en ninguno de los años del Régimen de Franco, los 11,5 kilos por habitante de 1932, ni el de tejidos de algodón los 3,7 kilos por habitante de 1932.

d) que la capacidad adquisitiva del salario del obrero español es, en media, tan baja, que, según datos del mismo Banco Central, éste debe trabajar una hora para ganar lo equivalente a un kilo de pan, que cuesta, sin embargo, 11 minutos de trabajo a un obrero suizo, 12 a uno inglés, 19 a uno holandés, 21 a uno francés. Esta capacidad adquisitiva no sólo es la más baja de Europa -como acaba de reconocerse en el mismo semanario norteamericano "Time", número del 16 de septiembre, páginas 32-34, al explicar las huelgas de los astilleros de Bilbao- sino, además, muy inferior a la que tenía ese mismo obrero antes de la guerra. Así, en 1931, había metalúrgicos con un jornal de 16 pts., equivalentes a cuatro kilos de carne, que costaba cuatro pts. kilo, mientras que hoy oscila entre 36 pts (un peón) y 60 o 70 como máximo uno especializado, equivalentes, respectivamente a menos de un kilo o kilo y medio de carne.

e) que nuestro sistema ferroviario se halla en un estado más lamentable aún que antes de la guerra de 1936-39, con 2,43 vagones de mercancías por mil habitantes en 1954 frente a 3,12 en 1935; y con 12 mil kms. de carriles de más de 20 años de vejez, de los cuales 6 mil tienen más de 30 años. Y que a multitud de servicios públicos les ocurre lo mismo (transporte urbano, carreteras provinciales).

f) que la migración interior progresa en la Península a pasos agigantados (rivalizando con la emigración transoceánica -60.000 españoles anuales- y con la exportación de mineros, segadores y vendimiadores, de carácter permanente o temporal, a Bélgica o a Francia), por la miseria de grandes sectores de población campesina, que huye de modo anárquico y desorganizado a las ciudades, donde forma suburbios infectos, con chabolas improvisadas. Y que un día apareció, pegado a la Plaza de Toros de un gran pueblo del Sur, abandonado casi completamente por sus habitantes, un inmenso cartel que decía: "Se vende este pueblo".

Vuestra Alteza sabe, sin duda, muchas cosas más ~~que~~ de esta clase, que son las que deben preocupar a un verdadero Rey, y a un Pretendiente que merezca serlo. Y le informamos de otras, que constituyen un problema bastante más importante que las nostalgias de unos cuantos cortesanos egoístas o las disquisiciones irreales, escolásticas y bizantinas sobre el modo de volver a rehacer la sociedad de la Edad Media, entre los teóricos de la Restauración de la secta llamada "Opus Dei". Ahora la pregunta grave que debemos formularle, exigiéndole una respuesta pública, precisa y definitiva a la que, como españoles, tenemos derecho, es ésta: ¿Permitirá Vuestra Alteza que bajo su eventual reinado se prolongue, con el rótulo de "tradicionalista", un sistema oligárquico que se burla así del "interés social"? ¿Permitirá Vuestra Alteza que bajo la "nueva" Monarquía -que se pretende recibamos como "liberadora" de la Dictadura actual- sigan poniéndose a la venta los pueblos de España?

8. Hay que sustituir el clima de frivolidad egoísta de las camarillas cortesanas, de espaldas al pueblo, por un clima de austeridad, de responsabilidad, de conciencia de las necesidades populares.

Es verdaderamente urgente, si la Monarquía no quiere practicar una funesta política del avestruz que anularía sus posibilidades de éxito desde antes de nacer, que desde ahora mismo sus representantes más responsables -h V.A. a la cabeza- se dediquen celosamente a deshacer el falso clima de facilidad y de optimismo -sin duda contagio del Régimen franquista- que rodea a las manifestaciones de carácter "restauracionista": "España sin problema", "Invitación deliberada al optimismo político" y expresiones de este tipo. Es preciso que se cree en torno al futuro -eventualmente monárquico, acaso republicano- de España, no sólo el indispensable ambiente de liberalismo y de modernidad, de europeísmo, democracia y progreso de que ya hemos hablado, sino, además, un sano ambiente de austeridad en el Estado y las clases altas, de sacrificio nacional, de modestia, de administración sobria, transparente y abierta al examen y a la crítica, necesario prólogo a la confianza nacional y a la solidaridad cordial entre las clases sociales que una Monarquía que aspire a ser verdaderamente popular debe patrocinar.

¡Ojalá pueda un día, Alteza, cantarse en las calles españolas, no en forma de reproche, como en la famosa letrilla de Quevedo a uno de vuestros ilustres antepasados -Felipe IV- sino como alabanza al sentimiento popular de las realizaciones de vuestro reinado, aquéllo tan hermoso que dice:

"Más adorna al Rey su pueblo abundante  
que vestirse al tope de fino diamante".!

9. Es precisa una declaración pública de Vuestra Alteza, para que el país sepa a qué atenerse.

Queremos estar seguros de que éstas son, Alteza, vuestras ideas y propósitos, y de que es con este bagaje como pretendéis presentaros ante el tribunal último de la soberanía popular, el único que puede confirmar definitivamente vuestra legitimidad de ejercicio. Tenemos algunos testimonios de que así pensáis. Esto es lo que nos impulsa a escribiros. Porque creemos firmemente que no bastan, en tan críticos momentos, y cuando el Dictador acorralado juega el equívoco, manejando hipócritamente la prensa las declaraciones privadas. Es preciso ya que os dirigáis a la Universidad, a los Partidos, a las nuevas generaciones, al pueblo entero, vencedores y vencidos, católicos y ateos, ricos y pobres, liberales y socialistas, en un mensaje valiente, explícito y definitivo, de reconciliación nacional. Este mensaje debe incluir la afirmación tajante, sin equívocos, del carácter liberal, democrático y progresivo de la Monarquía que aspira a continuar la Historia de España, presentándose como condición insoslayable al plebiscito de la nación. En estas condiciones -y sólo en éstas- podríais contar con el apoyo y el respeto de Europa y del mundo civilizado y democrático y unir a los españoles de todas las condiciones y tendencias en una auténtica esperanza.

10. Sea cual fuera la evolución de los acontecimientos y el proceso de liquidación de la Dictadura, las nuevas generaciones democráticas españolas no tolerarán nunca la violación de los derechos fundamentales del ciudadano y el desconocimiento de la soberanía popular.

Sabemos, Alteza, que no os dejais engañar por los sofismas anti-democráticos de la Dictadura, y que valoráis en toda su enorme presión potencial las aspiraciones de libertad y de redistribución, de sindicalismo libre y de libre juego de los partidos políticos en que convergen los más diversos sectores nacionales, cansados de tiranía oligárquica. Pero, ante la eventualidad de que vacileis en esta actitud, por la insistencia, el halago o la coacción de una minoría absolutista y sectaria, nos sentimos en la obligación moral de advertiros, de una vez para siempre, con el máximo respeto, pero con la máxima energía también. Las nuevas generaciones democráticas, los grupos que en la Universidad, en la vida intelectual y profesional, en los talleres y fábricas, en los seminarios religiosos e incluso en las Academias Militares van entrando progresivamente en la lucha, pública o clandestina, por la libertad y la dignidad de nuestro pueblo, están dispuestos a servir la unidad y la legitimidad autoritaria, a luchar en el futuro a través de los cauces legales, si éstos se les ofrecen, en una España democrática. Están dispuestos hoy a apoyar toda solución incruenta que facilite el paso a esa España. Pero hoy, mañana y siempre, volverán a arriesgar frente a cualquier Dictadura -y están demostrando que saben hacerlo- profesión, libertad y fama, volverán a encararse con la cárcel y con el exilio, volverán a levantar la Universidad, las fábricas y la calle, si alguno de los derechos esenciales del pueblo fuera burlado, si de nuevo se intentara escamotear la democracia y la libertad o violar la Constitución como lo hizo vuestro antepasado Fernando VII. En cuanto a la Universidad concretamente, vuestro difunto padre, Don Alfonso XIII os habrá ciertamente informado de lo importante que es para un Rey tener en ella buena prensa.

Preocupaos por tener esa buena prensa, Alteza. No lo descuidéis. En lugar de polemizar con el fantasma de una posible República, declarad públicamente lo que vuestra Monarquía podría ser. Romped abiertamente con FRANCO. Ganaos ante el país la legitimidad de ejercicio.

A los pies de Vuestra Alteza.

MIGUEL SANCHEZ-MAZAS

Copia para el buen amigo  
Luis con un abrazo,  
Gordón

Paris, 14 de octubre de 1958

Sr. D. Ramón Viguri  
2, rue Diest  
LOUVAIN (Bélgica)

21

Mi querido amigo:

Como le prometí a usted, en mi breve respuesta manuscrita de acuse de recibo a las dos cartas de fecha 6 que me remitió a Bruselas, voy a procurar contestar hoy a ambas de manera suficientemente cumplida, a pesar de mis apremios de tiempo, porque creo que pudiera parecer aquiescencia y humilde resignación, la persistencia en el silencio que otras veces he guardado, y nada más lejos de mi ánimo.

Debo decirle, en primer lugar, que no acierto a ver ninguna relación entre el tema del discurso que pronuncié en Burdeos y el hambre endémica que padece el pueblo español. Me ocupé en ese discurso de señalar una posición clara del Gobierno que presido, ante la amenaza, preñada de peligros, de restablecer despóticamente la Monarquía. Para usted el problema de elegir entre Monarquía y República no parece tener ninguna importancia y está en su derecho al opinar de manera tan singular siendo republicano. Pero a lo que ya no tiene usted derecho, porque se trata de mí y no de usted, es a atribuirme cosas que no he dicho ni siquiera pensado, para así combatir más cómodamente mi posición. Yo no he establecido en ninguna parte esa división entre buenos y malos que usted caprichosamente me adjudica y menos aún he dado a entender que a los supuestos buenos se les debe conceder todo y nada a los supuestos malos. Hace ya muchos años que aprendí en las "Relecciones" del Padre Vitoria que así como llueve igual para todos "Dios hace salir el sol para los buenos y para los malos", según usted repite sin citar al autor de esa hermosa frase. Pero estaría acertado en su crítica si yo hubiese negado a los comunistas o a los monárquicos la misma facultad electiva - "el sol" - que reclamo para los republicanos de formación liberal-democrática. Hasta soy autor a este objeto de una pequeña teoría que llamo de las líneas paralelas. A lo que yo me niego es a coaligarme con entidades que defienden, sobre la organización del Estado y la situación del hombre dentro de él, concepciones radicalmente distintas de la doctrina en que yo creo. Si tuviese las despachaderas que a usted le sobran para calificar despectivamente, me atrevería a decir que hasta los imbéciles saben que es imposible sumar cantidades heterogéneas. Dos patatas y cuatro mesas son cuatro mesas y dos patatas y ningún malabarista de la dialéctica podrá demostrar que son seis patatas o seis mesas.

Es posible, aunque muy poco probable, que los comunistas lleguen a constituir el Partido político español más importante, como usted me sugiere. ¿ Y qué ? No por eso sentiría yo la más mínima tentación de sumar mis esfuerzos político-económicos a los suyos; como tampoco he tenido inclinación a asociarme con los falangistas cuando eran los amos de España. Unos y otros, más semejantes entre sí de lo que a primera vista pudiera parecer, tienen una teoría de lo que hay que realizar que no casa con la que tenemos los hombres de otra formación política, social y económica. Ha habido, y los seguirá habiendo, republicanos que creen en la posibilidad de caminar hacia un inexistente mismo fin unidos a los comunistas, quienes tienen otra finalidad muy diferente de la nuestra. Como Dios ciegue a los que quiere perder, esos republicanos ingenuos no han aprendido nada en la trágica historia de los Balcanes durante estos últimos cuarenta años. Ni siquiera el asesinato villano de Massaryok - que tan cara pagó su candorosa alianza con los comunistas - ha servido para abrirles los ojos. Con su pan se lo comen.

El Padre Hogan no ha dicho ninguna novedad en esa frase suya, desconocida para mí, que usted cita con tanto entusiasmo y reverencia. Aunque el profesor Gómez Ocaña, eminente biólogo español de quien fui discípulo oficioso, solía afirmar frecuentemente que en los cementerios hay más personas por haber comido de más que por haber comido de menos, yo siempre he considerado el hambre universal como una inmensa tragedia. Lo primero es comer; después viene el pensar. En el hambre, según la genial teoría de Turró, está el origen del conocimiento. Primum vivere... Pero, ¿ es que hay nadie en el mundo que niegue esa verdad palmaria ? Usted parece opinar, si se juzga por el afán que pone en coleccionar frases célebres en torno a este penoso problema, que somos legión los que no nos hemos percatado de la existencia de tal plaga social. ¿ Por qué pierde el tiempo en tratar de convencernos - de convencerme a mí al menos - de lo que estamos convencidos desde que tenemos uso de razón ? No se me alcanza la necesidad de insistir en ello constantemente. Se han registrado "hambres históricas" a través de todos los tiempos y sigue siendo el hambre uno de los problemas más pavorosos. De acuerdo con la premisa. Después de ella debe tratarse exclusivamente de encontrar los medios factibles para ir reduciendo el hambre hasta hacerla desaparecer como azote social. Hablemos, pues, de eso y no me vuelva usted a evocar el espectro, por ser innecesario.

¿ Qué medios pueden ser éstos respecto a España ? No, es ninguna novedad para mí su reiterada afirmación de que el miserable nivel de vida que hoy padece el pueblo español será mañana todavía más agobiante. Mucho antes de que usted me expresase privadamente esa opinión la había expuesto yo descarnadamente en una entrevista periodística de que le envié un ejemplar. ¿ Por qué, pues, volvió a decirme lo mismo en su carta de 24 de abril de este año, a pesar de conocer ya mi opinión coincidente sobre el asunto ? Creo haberle demostrado, ante esa angustiada perspectiva, mi fervoroso deseo de que me aclarara bien la fórmula descubierta por usted

con arreglo a cuya aplicación, según rotundamente asegura, se obtendría "una mejora inmediata". Para usted esa mejora en la vida económica de nuestro pueblo "consiste en el aumento creciente de las perspectivas de exportación manufacturera por cabeza de habitante". De acuerdo, pero ¿cómo se puede lograr eso de manera "inmediata" ? No lo dice usted. Lejos de ello, se limita a repetir seguidamente sus habituales imprecaciones contra los economistas y políticos de toda laya, que "ennudecen ante esa verdad elemental porque están en la luna". Yo, simple aprendiz de ambas cosas, no he enmudecido. Le pregunté acuciosamente el "cómo", y quien enmudece ante la pregunta, en vez de contestarla, es usted. Varias veces le he dicho que me seduce su tesis sobre la síntesis universal de la economía con su secuela de la división internacional del trabajo manufacturero como verdadero sistema del empleo en todo el mundo, la aplicación del cual considera usted de una "sencillez idiota", según uno de sus múltiples y pintorescos calificativos que tanto prodiga. Conforme con la doctrina, que me parece admirable, pero disconforme con el criterio de usted de que eso puede aplicarse en un abrir y cerrar de ojos, le he pedido, haciendo uso de la licencia con que me honró, aclaraciones y precisiones prácticas sobre la puesta en marcha de esa solución económica que concetúa "enteramente infantil" y no las he obtenido hasta la fecha, por lo que en realidad debería ser yo y no usted quien exteriorizase amargas quejas.

En carta de 29 de julio del año pasado, en contestación a la muy larga e interesantísima suya del 5 al 8 de dicho mes, le expuse a usted mis reparos - no a la esencia de su pensamiento sobre la industrialización de todos los países basada en el principio de la división universal del trabajo de producción manufacturera, porque le repito que estoy conforme con él - en cinco preguntas fundamentales relativas al modo de ejecución de su verdad, que usted califica constantemente de sencillísimo y a mí me parece absolutamente lo contrario. Aquellas preguntas, que reproduzco, eran y son las siguientes:

- 1° - ¿Cómo ve usted posible la creación inmediata de perspectivas de exportación "suplementarias" de trabajo español en forma de productos manufactureros por un importe de 400 millones de dolares ? (Cuartilla 5 de su Monografía ).
- 2° - ? Qué procedimiento adecuado y factible propone usted para modificar rápidamente ese comportamiento imbécil de las naciones dirigentes nacido por el complejo de miedo al paro que hace imposible la industrialización racional de los países jóvenes e industrialmente atrasados ? (Cuartilla 8).
- 3° - Yo soy de los que creen que es "un enrevesado cuento de brujas" (Cuartilla 10) y no un venturoso anuncio de pronta realidad "la posibilidad de establecer inmediatamente el método sencillo que precisa la división universal del trabajo manufacturero". ¿Puede usted sacarme una demostración concisa del error en que al parecer me encuentro ?

4° - Me imagino que he comprendido perfectamente su exposición sobre la síntesis universal de la economía : mi nación y el resto del mundo; el resto del mundo y mi nación (Cuartilla 12) como elemento de intervención conjugada en la economía mundial. Pero ¿ cómo se puede lograr que por consecuencia de esa noción muy clara se establezca una ley "única y universal", es decir, que obligue por igual a todos, para que cada nación con personalidad propia pueda ascender sin trabas "hasta donde sus propios méritos sean capaces de elevarla" ? (Cuartilla 13).

5° - Si como usted mismo declara no existe aún la técnica científica, complementaria de la técnica de producción de riquezas comerciales, "susceptible de establecer orden en la vida económica de las naciones" (Cuartilla 17), ¿ cómo va a poderse aplicar rápidamente su doctrina de la división universal justa del trabajo manufacturero para bien de todos los países y elevación general del índice de vida ?

Me contestó usted el día 5 de agosto y me prometía en su carta "desatar el nudo gordiano, porque no es nudo ni gordiano". Le acusé recibo con fecha 9 y le añadí que esperaba la extensa carta que me anunciaba para ello "con bastante curiosidad y mucho interés". Pasó el tiempo, y nada. El 26 del mismo mes le repetí que seguía esperando el trabajo prometido y le prometí leerlo y estudiarlo "sin ninguna clase de prejuicios". Nada aún. El 9 de diciembre le volví a recordar que no me había llegado el trabajo prometido. Y es hoy el día, al cabo de catorce meses, en que sigo sin recibir la contestación a mis preguntas, que le acabo de formular nuevamente. Porque no fué contestación a ellas ninguna de sus cartas posteriores ni ninguna de las copias de cartas a otras personas o de documentos económicos que adjuntas me remitía. En la de fecha 7 de febrero de este año me comunicó que tenía usted manuscritas 536 cuartillas del borrador que había hecho para mí, ya a fines de septiembre; pero que sentía pereza de pasarlas a máquina, y como muestra de ese trabajo me enviaba unas cuartillas en que no contesta a ninguna de mis preguntas y se limita a hacer variaciones de su eterna preocupación por el hambre que padece gran parte de la humanidad - yo he leído recientemente en la síntesis de un estudio detallado de este tipo que solamente el 27 por 100 de la población humana, está suficientemente alimentada -, zafándose en el texto de la carta de las respuestas concretas que con tanto interés y persistencia le he venido pidiendo, porque entre los papeles suyos por mí recibidos "se hallan los elementos fundamentales suficientes para poder contestar de manera cumplida y positiva a todas las preguntas que ha tenido usted a bien formularme", declara textualmente.

Será verdad, puesto que usted lo dice, pero yo he leído y releído todos esos escritos de usted y en ninguno he encontrado ni rastro de lo que deseo saber. Mi inquietud estaba encuadrada en preguntas concretas que requerían respuestas concretas. No las he recibido y las apetezco. ¿ Podría tener la dicha de que durante los cuatro meses que voy a estar en América redactase para mí y me en-

tregara al regreso las contestaciones categóricas solicitadas por mí y por usted prometidas? Una vez más recalco que hasta este momento no las he obtenido. Al contrario, usted, que nos acusa a los demás de hacer literatura, me ha dado siempre la réplica a mis demandas con literatura en torno al hambre, tema que domina de modo exhaustivo y expone siempre con reconcentrada emoción.

No le oculto que dudo pueda darme las contestaciones sin flecos literarios, porque en el fondo de su alma está usted tan convencido como yo de la inmensa dificultad para realizar eso que se empeña en calificar reiteradamente de empresa sencillísimamente hacendera. Usted mismo lo ha confesado en la cuartilla 53 del trabajo a que principalmente me vengo refiriendo. Se lo recordé en la mencionada carta de 29 de julio y se lo voy a evocar por segunda vez. "Las economías de los países industriales - afirmó usted allí - forman un grupo de economías dominantes cuyo centro es Washington. Sin que este grupo, y dentro de él la nación sideral sobre todo, encuentre interés vital y provecho inmediato en la industrialización manufacturera exportadora de los países pobres, no es posible que éstos logren salir normalmente del estancamiento en que se hallan. Seguirán siendo pueblos naufragos en el mar proceloso de la economía que agitan torpemente las naciones dirigentes". Pues si todo depende de la voluntad de los grandes países industriales, ¿con qué derecho descarga usted sus iras sobre hombres impotentes para impulsar a tales países hacia la realización de lo que usted propone? ¿No ha pensado usted nunca que las mismas invectivas podrían ellos arrojarle a la cara en vista de que usted no logra tampoco que tales países encuentren ese interés vital y ese provecho inmediato por los que usted clama sin ningún éxito?

En su breve carta manuscrita de fecha 6 del corriente, que me anuncia muy larga carta abierta de igual día escrita a máquina, hace usted una afirmación inexacta que me interesa dejar en su punto. "Nada tengo que decir - escribe - al Jefe del Gobierno Republicano Español en el exilio después de la promesa de un coloquio que no se efectuó". No ha existido tal promesa de mi parte. Me insinuó usted en una de sus cartas, creo que en la de 5 de julio de 1957, que estaba a mi disposición para establecer coloquios, y como yo no recogiera esa alusión en mi respuesta, al escribirme usted de nuevo el día 5 de agosto, insistió, ya más claramente, en que le invitase a venir a París "lo antes posible" para celebrar unos coloquios ante mí y ante las personas que yo quisiera. A eso le contesté el día 9 textualmente así: "En su carta anterior me hablaba, efectivamente, de que estaba a mi disposición para establecer coloquios, pero no me especificó que deseaba a este efecto que yo le invitase a venir a París. Ahora me lo pide usted con toda claridad y con la misma he de manifestarle yo que de momento eso será imposible, porque no tengo tiempo suficiente para dedicar cierto número de horas durante equis días a esas conversaciones y porque nuestro pobre Presupuesto no permite gastos extraordinarios que por modestos que sean nos resultan siempre

gigantescos". ¿Dónde está, pues, la promesa incumplida que me reprocha? Pero todavía añado más. Lo siguiente: "Creo, por otra parte, que si usted me expone y razona sintéticamente para mí la réplica y aclaración a mis observaciones, formuladas también por escrito, acabaré por entender bien su sistema económico y por convencerme - es lo que más deseo - de que sus proposiciones bienhechoras son de inmediata aplicación, punto práctico éste que reputo esencialísimo y sobre el cual soy escéptico".

Considerando bien aclarado este extremo, ya sólo me queda recoger de su carta larga una alusión, que reputo de muy mal gusto, sobre la posibilidad de que yo presidiera un Gobierno instaurado en Madrid y sus consecuencias. Nunca tuve esa aspiración. Me he limitado a dar de mí todo lo que puedo y un poco más desde el exilio en defensa desinteresada de una causa que reputo justa. En vez de encerrarme en mi torre de marfil, que también pude tenerla, para criticar cómodamente desde ella a los que actúan, he paseado con fatiga y sin descanso mi vejez ayer y mi ancianidad hoy por muchas naciones reclamando, en ellas asistencia de las más altas autoridades para la causa del pueblo español y excitando a los compatriotas por ellas diseminados para que cumplan el sagrado deber de conjugar sus fuerzas en beneficio de los que en España sufren. Lo he considerado un deber por lo que fui; en manera alguna he querido crear un derecho para volver ser. Mi única aspiración, restablecida ya la democracia en España, es retirarme al hogar y disfrutar de la paz de él al lado de mi esposa, mis hijos y mis nietos. Gobernar en el futuro es el deber y el derecho de las nuevas generaciones. Y ojalá entre ellas ocupe usted, ya en el primer Gobierno, la cartera de Hacienda o de Economía para demostrar desde el Poder lo sencillo que es levantar económicamente a España con la fácil aplicación de su fórmula. Nadie aplaudirá más que yo, desde mi retiro, este éxito resonante, si lo logra.

De usted afmo. buen amigo y servidor, que le envía un cordial abrazo,

Como en una de sus cartas, la escrita a máquina, me decía que enviaba copia de ella al Sr. Irujo, me place manifestar a usted que yo también le mando a dicho amigo copia de esta respuesta.

Paris 16/10/58

Mi querido Presidente y amigos:

Muchas gracias por haberme enviado copia de la carta que el catorce de este mes envía usted a nuestro común amigo Viguri. Como usted es Jefe del Gobierno de la República, yo siento la acozación de informarle sobre el tema, para darle elementos que faciliten su comprensión y para ahorrarle tiempo, que necesita dedicar a otros menesteres.

Vine a París Viguri como diputado vasco a participar en el Congreso Vasco celebrado en Septiembre de 1956. Terminado el congreso pidié asistencia para continuar viviendo en París algunos meses, que necesitaba con el fin de dar solución al trabajo económico al que venía dedicándose con las altas finalidades humanas que usted conoce. Yo le escuché varias horas y leí muchas cuartillas suyas. Cuando creí haber captado la esencia de su pensamiento, le presenté una cuartilla, redactada por mí, sobre sus textos y sobre sus palabras. El la corrigió, añadiendo que, como es natural, aquella impresión requería de mayores esclarecimientos. Con sus correcciones aparece aquella cuartilla publicada en la página 32 del número 15 de "Informaciones Parlamentarias" de Abril de 1957.

Terminado el plazo que el Gobierno Vasco pudo otorgarle para su permanencia en París a que antes aludo, las aclaraciones anunciadas en la nota anterior llegaron a mí en dos cartas, que aparecen publicadas en un solo cuerpo de redacción en las páginas 19 a '23, ambas inclusive, de Informaciones Parlamentarias número 16 correspondiente a Junio de 1957. Bien es verdad que Viguri aprovechó los varios meses de estancia en París para entablar relaciones con Valera, al que escribió largas cartas, y al cual hizo saber que ni la nota publicada en la revista número 15 ni la transcripción de sus textos aparecida en el número siguiente, reflejaban con claridad su pensamiento. Yo puedo decir a usted que, de cuanto le oí y de cuanto le leí, saqué como deducción el contenido de la primera nota.

Tal vez no pierda usted su tiempo dedicándole unos minutos a su lectura; y quizá ello pueda ayudarle a explicarle los motivos por los que quedan sin respuesta sus preguntas.

Cordialmente

29

NOTE SUR LE PROBLEME D'IFNI

---

Le Gouvernement de la République Espagnole en exil a envoyé au Secrétaire Général des Nations Unies, ainsi qu'aux Délégués Permanents des pays-membres la suivante Note sur le conflit survenu dans le territoire d'Ifni:

De nombreux soldats espagnols sont tombés, victimes de l'agression inattendue de forces irrégulières marocaines, dans le territoire d'Ifni que l'Espagne occupe de plein droit, en vertu de traités internationaux en vigueur. Il est à craindre, non sans raison, que d'autres possessions espagnoles enclavées en territoire africain puissent être l'objet d'agressions similaires, avec la regrettable perte de vies humaines qui s'en suit, espagnoles ou marocaines.

Le Gouvernement de la République Espagnole en exil, en tant que dépositaire de la légitimité institutionnelle instaurée par le peuple lorsqu'il était libre de manifester sa volonté, se considère, pour des raisons d'humanité et de devoir hautement patriotique, obligé d'entreprendre la présente démarche dans la seule intention de contribuer au rétablissement de la paix internationale, et de sauvegarder les intérêts et le prestige nationaux.

Il est incontestable que l'Espagne occupe dans les enclaves africaines dont elle détient la souveraineté une situation de droit qui peut être discutée, révisée, consolidée ou cédée, mais qu'il est inadmissible de prétendre annuler de manière unilatérale et violente. Notre Gouvernement n'a pas l'intention d'examiner maintenant les causes qui ont conduit à la situation présente, de dénoncer des erreurs, ni d'attribuer des responsabilités, il tient seulement à ce que le sang cesse de couler inutilement, à affirmer les droits de l'Espagne, et à rétablir sa bonne entente traditionnelle avec le peuple marocain, en vers lequel la République Espagnole eût de tous temps une attitude pacifique et fraternelle, pas toujours payée de retour, puisque l'intervention de soldats maures, sous les ordres du Général Franco, fut un élément décisif au dénouement de ce que l'on a appelé à tort la guerre civile espagnole.

Inspiré par d'aussi justes motifs, ce Gouvernement en exil se permet de s'adresser aux organisations et autorités des Nations Unies et à leurs Gouvernement-Membres -quels que soient leurs rapports ou leur attitude vis à vis de la République Espagnole en exil- les priant de décider d'intervenir rapidement et avec efficacité comme ils l'ont fait dans de précédentes occasions, dans le but de faciliter la solution pacifique et légale du présent conflit, sur les données suivantes: 1.- Imposition d'une trêve militaire. 2.- Occupation s'il est nécessaire par des forces de l'ONU d'une zone neutre entre les positions espagnoles et marocaines. 3.- Soumission des questions litigieuses à une négociation pacifique, et éventuellement, à un arbitrage international.

Recevez, Monsieur le Secrétaire Général, le témoignage de ma plus haute considération,

Félix Gordón Ordás  
Président du Gouvernement  
Républicain Espagnol en exil



REPÚBLICA ESPAÑOLA  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

54  
París, 27 de Mayo de 1959

Sr. D.  
Manuel de Irujo  
Diputado a Cortes  
PARIS

Mi querido amigo:

Regresado de mi larga excursión política por las naciones de América deseo informar acerca de ella y sobre la necesidad de adoptar un plan de conjunto de acción futura en España a los Presidentes de los Gobiernos de Cataluña y Euzkadi, a los elementos directivos de los Partidos políticos y de las Sindicales obreras y a las otras más destacadas personalidades del republicanismo español exilado: Diputados, Altos cargos civiles, Jefes militares, etc. sin perjuicio de pronunciar en otra fecha una conferencia pública sobre el mismo tema para toda la emigración.

Agradecería a usted mucho que tuviese la bondad de asistir a este acto restringido, el cual se celebrará el viernes día cinco de junio en los salones del Gobierno republicano español: 35, Avenue Foch, a partir de las seis y media en punto de la tarde.

Con este motivo se reitera de usted afmo. servidor y amigo,

Félix Gordón Ordás

Paris 29/5/59

Excmo Señor Don Felix Gordon Ordas,  
Presidente del Gobierno,  
Paris.

Mi querido Presidente y amigos:

En este momento, cuando me dispongo a salir para tomar el tren que me conduzca a Londres, recibo la suya del 27 cts. Lamento de veras no poder asistir a la reunión á la que me convoca, porque no estaré aun de vuelta de Londres en la fecha fijada para la misma. Quedo desde luego a su disposición para poder concertar encuentro que sustituya al que yo, bien a mi pesar, no puede honrar.

Con el afecto de siempre

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'F. Ordas', enclosed within a large, loopy, oval-shaped flourish.



EGIZ

PUBLICACIÓN DE SACERDOTES VASCOS



París, 18 de junio de 1959

REPUBLICA ESPAÑOLA  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS  
PARTICULAR

Sres. Don. Juan Sauret, Don José Pallach, Don Jesús de Leizaola, Don Ramón Agesta y demás representantes de Esquerra Republicana de Cataluña, Movimiento Socialista de Cataluña, Partido Nacionalista Vasco y Solidaridad de Trabajadores Vascos.  
Ciudad.-

Muy Sres. míos y amigos:

En contestación a la carta firmada colectivamente por ustedes el día 16 y recibida por mí ayer no quiero decir otra cosa sino que su lectura me ha producido gran sorpresa porque yo no he recibido esa demanda de rectificación de que me hablan promovida por diputados catalanes y vascos.

Atentamente saluda a ustedes su afmo. amigo y servidor,

Félix Gordón Ordás

Paris, 16 de junio de 1959

Excmo. Sr. D. Félix Gordón Ordás  
Presidente del Gobierno de la República Española.

PARIS  
Ramón Aguirre  
1. de Insua

Por el  
MOVIMIENT SOCIALISTA DE CATALUNA  
Jesús M. de la Serna  
Javier de Landaburu

Distinguido señor Presidente:

Designados por nuestras respectivas organizaciones para acudir a la reunión que ha tenido a bien convocar en el domicilio del Gobierno de la República el día 17, al objeto de aclarar en un cambio de impresiones el alcance del contenido del epigrafe "Autonomías regionales" que figura en el Memorandum que VE. comunicó con fecha 15 de julio de 1957 a ciertas agrupaciones políticas del interior, nos hemos impuesto de los términos en que la opinión pública se ha manifestado acerca del referido documento, y de las reacciones que en diversas formas se han producido respecto del referido epigrafe.

No podemos menos de recordar que dicho documento yacía ignorado de la opinión tanto del interior como del exterior hasta que se ha procedido a incluirlo por iniciativa de VE. en el folleto titulado "Planes de acción y de gobierno", que aparece fechado en México el 1º de enero del corriente año. Es esta publicación la que ha despertado innumerables voces de protesta tanto en el nuevo como en el viejo continente.

Ahora bien, saben estas organizaciones que diputados catalanes y vascos, tanto de las Cortes de la República como del Parlamento de Cataluña, han promovido (a consecuencia de la reunión del grupo interparlamentario, del 10 de marzo último) ante esa Presidencia y la más alta Magistratura de la República, una demanda de rectificación que estimamos nosotros con aquellos es obligada dada la naturaleza del documento que la motiva.

Por esta razón, esperando que VE. estimará también conveniente dar curso a esa demanda de nuestros parlamentarios, hemos creído debíamos hacerle llegar todos juntos la presente carta con el ruego de que se sirva tomar en consideración y dar el adecuado trámite a la iniciativa de nuestros diputados, en espera de que el resultado de las conversaciones que con ellos mantenga dé satisfacción a la opinión pública que nosotros representamos y haga innecesaria, como vivamente lo deseamos, otra confrontación de los puntos de vista de VE. con los nuestros propios. En consecuencia, rogamos a VE. tenga a bien excusar nuestra asistencia a su convocatoria para mañana día 17 a las seis de la tarde, bien entendido que lo que se trata por nuestra parte es de dar lugar a la más normal y adecuada resolución del caso.

Reiterándole nuestros más afectuosos sentimientos, quedamos de VE. atentos y seguros servidores en la causa de la democracia, y estrechan su mano,

Por  
ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNA  
J. Sauret  
Secretario General

Por el  
MOVIMIENT SOCIALISTA DE CATALUNA  
J. Pallach  
Secretario

.....

